



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

19 DE AGOSTO DE 2025

ASUNTOS ENTRADOS

01) EX-2025-03731010 – Apoderado de la Lista 2, Línea de Agronomía Independiente, Sr. Estanislao RUEDA, eleva nota en la que comunica la renuncia de la Srta. Asunción MÁRQUEZ como Consejera Titular del Claustro de Estudiantes, por la mayoría, con motivo de haber finalizado su carrera. Asimismo, solicita la incorporación de la Srta. Mercedes DEBUCHY MIHURA, de acuerdo con lo establecido en los términos del artículo 110º del Estatuto Universitario.

-Se aprueba. -----

01) EX-2022-01958751 – RESCS-2025-153-E-UBA-REC – Se designa a la Esp. Silvina Mabel DAL PONT profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el área de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

-Se toma conocimiento. -----

02) EX-2023-02332618 – RESCS-2025-250-E-UBA-REC – Se designa al Dr. Gabriel Hugo RUA profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el área de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica Sistemática – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-, Botánica -carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Botánica - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

-Se toma conocimiento. -----



- 03) EX-2023-01153173 – RESCS-2025-706-E-UBA-REC – Se designa al Dr. Carlos Luis BALLARÉ profesor regular titular plenario, con dedicación exclusiva, en el área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

-Se toma conocimiento. -----

- 04) EX-2025-02912704 – RESCS-2025-839-E-UBA-REC – Se convoca al abrazo al Hospital de Clínicas en reclamo de presupuesto para funcionar, por salarios dignos y por becas para estudiar y con el lema “Defendamos la Salud Pública. Por nuestro presente. Por nuestro futuro” para el día 26/6/25 y se reitera la solicitud a la Honorable Cámara de/ Senadores de la Nación y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que aprueben el proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria.

-Se toma conocimiento. -----

- 05) EX-2024-06448396 – RESCS-2025-846-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada, a partir del 1/1/25, la renuncia presentada por el Dr. Andrés GAMBINI al cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área de Producción Equina (Asignatura: Producción Equina - carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Animal, designado por resolución C.S.462/18.

-Se toma conocimiento. -----

- 06) EX-2023-02379461 – RESCS-2025-907-E-UBA-REC – Se designa a la Dra. Silvana Irene TORRI profesora regular adjunta, con dedicación exclusiva, en el área de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada – carrera de Agronomía), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

-Se toma conocimiento. -----

- 07) EX-2025-02113879 – RESCS-2025-961-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso público de antecedentes y propuestas para la provisión del cargo de Director/a del Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales (INBA), INSTITUTO UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – CONICET.

-Se toma conocimiento. -----



08) EX-2024-5207634 – RESCS-2025-981-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico suscrito entre la Facultad de Agronomía y la Municipalidad de Rivadavia (Provincia de Buenos Aires).

-Se toma conocimiento. -----

09) EX-2025-00365509 – RESCS-2025-994-E-UBA-REC – Se aprueba el texto de la “Carta Acuerdo FAO UBA”, el “Alta proveedor UBA-FAUBA” y el “Formulario de Autoevaluación UBA” a suscribir entre esta Universidad y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación la Agricultura (FAO).

-Se toma conocimiento. -----

10) EX-2025-03476479 – RESCS-2025-995-E-UBA-REC – Se declara la emergencia presupuestaria de la Universidad de Buenos Aires, se solicita a los Ministerios de Economía y de Capital Humano la urgente actualización del presupuesto destinado a los gastos de funcionamiento de la Universidad, así como también la asignación y actualización de las partidas vinculadas a la función salud, vitales para el funcionamiento de los Institutos Asistenciales.

-Se toma conocimiento. -----

11) EX-2025-03477087 – RESCS-2025-996-E-UBA-REC – Se manifiesta profunda preocupación por la situación crítica que afecta al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en cuanto a su autarquía, a la representación de las Universidades Públicas en sus órganos colegiados, su sostenimiento económico, de infraestructura y de recursos humanos, se solicita a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la derogación del DCTO-2025-462- APN-PTE que vulnera la institucionalidad del INTA y avanza sobre estructuras construidas con esfuerzo, consenso colectivo y visión estratégica a largo plazo.

-Se toma conocimiento. -----

12) EX-2025-03477213 – RESCS-2025-997-E-UBA-REC – Se expresa el rechazo del Decreto N° 396/2025 que dispone la centralización del Instituto Nacional del Agua (INA) en una unidad organizativa dentro de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía, se expresa el rechazo del Decreto N° 462/2025 que dispone la transformación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en un organismo desconcentrado dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, y la centralización del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en una unidad organizativa dentro de la



Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía.

Se solicita la revisión de la presente medida al Poder Ejecutivo Nacional y a la Comisión Bicameral del Congreso de la Nación.

-Se toma conocimiento. -----

13) EX-2024-05797071 – RESCS-2025-1012-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada, a partir del 1/12/24, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos Alberto Santiago SARUBBI al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en el área de Maquinaria Agrícola (asignatura obligatoria: Máquinas Agrícolas - carrera de Agronomía), del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, designado por resolución C.S. 7828/17.

-Se toma conocimiento. -----

14) EX-2025-01560482 – RESCS-2025-1013-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada, a partir del 1/4/25, la renuncia presentada por el Dr. José María PARUELO al cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (Asignaturas obligatorias: Gestión y Conservación de los Recursos Naturales y Sistemas de Información Geográfica, Cartográfica y Teledetección - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), designado por resolución C.S. 1799/14.

-Se toma conocimiento. -----

15) EX-2025-02863259 – RESCS-2025-1098-E-UBA-REC – Se designa a la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE como miembro de la Comisión de Seguimiento N° 6 de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal en reemplazo de la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO, reconociéndole la contribución de la profesora saliente y los importantes servicios prestados.

-Se toma conocimiento. -----

16) EX-2024-05600205 – RESCS-2025-1100-E-UBA-REC – Se aprueba la creación del Instituto de Estudios Sociales Agroalimentarios, Rurales y Ambientales” (IESARA) como Instituto de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Buenos Aires, con sede en FAUBA.

-Se toma conocimiento. -----

17) EX-2025-02285534 – RESCS-2025-1121-E-UBA-REC – Se ratifican las Resoluciones RREC-2025-1109-E-UBA-REC, RREC-



2025-1110-E-UBA-REC, REREC-2025-1111-E-UBA-REC, REREC-2025-1132-EUBA-REC, REREC-2025-1143-E-UBA-REC, REREC-2025-1217-E-UBA-REC, REREC-2025-1245-E-UBA-REC y REREC-2025-1246-E-UBA-REC, dictadas *ad referéndum* del Consejo Superior por el señor Rector.

-Se toma conocimiento. -----

18) EX-2021-01696401 – RESCS-2025-1139-E-UBA-REC – Se designa a docentes, con carácter excepcional y en los términos de lo dispuesto por los artículos 302, 303 y 304 CÓDIGO.UBA I-12.

-Se toma conocimiento. -----

19) EX-2025-01624623 – RESCS-2025-1141-E-UBA-REC – Se financian las solicitudes de ayuda económica del Programa para la participación de congresos y eventos científicos en Argentina 2025 2° semestre.

-Se toma conocimiento. -----

20) EX-2024-05915280 – RESCS-2025-1155-E-UBA-REC – Se aprueba la “Diplomatura en Innovación y Desarrollo de Alimentos con Enfoque Nutricional”, elevada por FAUBA, presentada según la resolución RESCD-2025-240-E-UBA-DCT_FAGRO y se establece que esta Facultad, deberá realizar una nueva presentación en el plazo de cinco (5) años, desde la aprobación de la presente resolución, si la oferta continúa.

-Se toma conocimiento. -----

21) EX-2023-02332326 – RESCS-2025-791-E-UBA-REC – Se designa a la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE profesora regular asociada, con dedicación parcial, en el área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - e Introducción al Metabolismo Vegetal - Carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica), del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

-Se toma conocimiento. -----

22) EX-2025-02844018 – REREC-2025-1157-E-UBA-REC – Se abona a los agentes de la Universidad de Buenos Aires, que actualmente perciban el adicional por ser Veteranos de Guerra de Malvinas mediante el Código 175.



23) EX-2025-01586296 – REREC-2025-1217-E-UBA-REC – Se financian las solicitudes de ayuda económica para participar del Programa de Promoción de la Ciencia de la Universidad de Buenos Aires en el exterior a investigadores y se financian Reuniones Científicas organizadas por investigadores.

-Se toma conocimiento. -----

24) EX-2021-01696401 – REREC-2025-1247-E-UBA-REC – Se asigna renta equivalente a profesor titular con dedicación parcial al Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA, profesor emérito de esta Universidad, hasta el 31/3/26.

-Se toma conocimiento. -----

25) EX-2021-01696401 – REREC-2025-1248-E-UBA-REC – Se asigna renta equivalente a profesor asociado con dedicación parcial al Dr. William Bennett BATISTA, hasta el 31/3/26.

-Se toma conocimiento. -----

26) EX-2025-03261927 – REREC-2025-1284-E-UBA-REC – Se establece para el personal de cada Dependencia del Rectorado y Consejo Superior un período de cinco (5) días hábiles corridos de licencia con goce de haberes que deberá ser usufructuado durante el comprendido entre el 21/7/25 y el 1/8/25.

Dicha licencia no se tomará en cuenta a los efectos del cómputo de las establecidas en las respectivas normas que regulan el régimen de licencias del personal universitario, como tampoco se podrán unificar con aquellas pendientes del receso estival, durante ese período o período anterior/posterior a las mismas.

-Se toma conocimiento. -----

27) EX-2025-03342534 – RESCD-2025-556-E-UBA-DCT_FFYB – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la creación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, en la Universidad de Buenos Aires.

-Se aprueba. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

28) EX-2025-01585376 - REDEC-2025-1569-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Mag. Francisco José PESCIO, profesor adjunto interino, a cargo de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal, a partir del 27/5/25.

-Se aprueba. -----



29) EX-2025-02155911- REDEC-2025-1859-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza el pase definitivo de la Esp. Magalí Débora VALENTA, jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Ovinotecnia del Departamento de Producción Animal, a la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 12/6/25.

-Se aprueba. -----

30) EX-2025-01957675 - REDEC-2025-1860-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación del Lic. Luis Adrián RUIZ DÍAZ en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 3/6/25 hasta el 30/6/25.

-Se aprueba. -----

31) EX-2024-07163552 - REDEC-2025-2021-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el ARCD-205-65-UBA-DCT_FAGRO de la RESCD-2025-253-UBA-DCT_FAGRO (designación de la Ing. Zoot. María Florencia SAMOLUK en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal) en donde dice "...del 1/1/25 al 31/3/25..."; Debe decir "...del 1/3/2025 hasta el 31/3/2025...".

-Se aprueba. -----

32) EX-2025-02641458 - REDEC-2025-2042-E-UBA-DCT_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por la Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO al cargo de profesora regular adjunta con dedicación parcial, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/7/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, aceptarle la renuncia condicionada presentada al cargo de profesora asociada interina con dedicación parcial, de la citada cátedra, a partir de igual fecha, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62 y agradecerle la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

33) EX-2025-02467116 - REDEC-2025-2071-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al alumno Christopher Alexis VESCINA proveniente de la carrera de Licenciatura en Bioquímica de la Facultad



de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad y se giran los actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Mag. Julieta MONZÓN, para que se sirva informar.

-Se aprueba. -----

34) EX-2025-02428497 – REDEC-2025-2087-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación del Dr. Gabriel Hugo RUA en el cargo de Director de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola de esta Facultad, a partir del 1/7/25 hasta el 31/12/25 o hasta la designación de una Dirección de la carrera, lo que ocurra primero y asignarle como Director de la citada carrera el cargo de profesor titular con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

35) EX-2025-02608651 – REDEC-2025-2089-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Abog. Laura HAAG al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/8/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

36) EX-2025-02815198 - REDEC-2025-2090-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Máster Lucía WORCEL en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 2/7/25 hasta el 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes y limitarle la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la citada cátedra, a partir del 2/7/25.

-Se aprueba. -----

37) EX-2025-02219488 - REDEC-2025-2091-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Paola Carolina GAMBETTI en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal, a partir del 2/7/25 hasta el 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.

-Se aprueba. -----



38) EX-2025-02839632 - REDEC-2025-2092-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación al Dr. José María PARUELO en el cargo de profesor titular *ad honorem* con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/4/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

39) EX-2025-02431778 - REDEC-2025-2093-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación al Lic. Enzo Gonzalo MORENO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/7/25 hasta el 30/8/25 y se le prorroga la licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la citada cátedra, por igual período.

-Se aprueba. -----

40) - EX-2025-01957675 - REDEC-2025-2094-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación del Lic. Luis Adrián RUIZ DÍAZ en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/7/25 hasta el 30/9/25 y se le concede licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la citada cátedra, del 3/6/25 al 30/9/25.

-Se aprueba. -----

41) EX-2025-02525435 - REDEC-2025-2095-E-UBA-DCT_FAGRO – Se deja sin efecto los Artículos 2º y 4º de la resolución REDEC-2025-1954-E-UBA-DCT_FAGRO, se amplía la resolución REDEC-2025-1954-E-UBA-DCT FAGRO según lo siguiente: “Conceder licencia sin goce de haberes a la Téc. Karina MACARO (DNI 17.964.639 - Leg.178.993) en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1 de julio de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.”.

-Se aprueba. -----

42) EX-2025-02891476 - REDEC-2025-2096-E-UBA-DCT_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por la Dra. Silvana Irene TORRI al cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/7/25, encuadrándola



dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, se le acepta la renuncia condicionada presentada al cargo de profesora asociada *ad honorem*, de la citada cátedra, a partir de igual fecha, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62 y se le agradece la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

43) EX-2025-02641056 - REDEC-2025-2106-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Vet. Débora Silvia RACCIATTI al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/7/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

44) EX-2025-02374998 - REDEC-2025-2107-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. María del Rosario LONARDI en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 3/7/25 hasta el 31/3/26, se la designa en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, en la citada cátedra, a partir del 3/7/25 hasta el 28/2/26, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

45) EX-2025-03054699 - REDEC-2025-2108-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/7/25, y se dispone el cese de funciones por jubilación en el cargo de Director de la carrera de Agronomía, a partir de igual fecha, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

46) EX-2025-02920501- REDEC-2025-2109-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por el Mag. Carlos Alberto TASSARA al cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos



Naturales y Ambiente, a partir del 1/7/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62 y agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

47) EX -2025-03046607 - REDEC-2025-2110-E-UBA-DCT_FAGRO – Se readmite a la señorita Fabiana Beatriz CÔRNEJO como alumna regular de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, del plan de estudio 2014, de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

48) EX-2025-02906962 - REDEC-2025-2112-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Magali PEREZ proveniente de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

49) EX-2025-00508389 - REDEC-2025-2123-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la alumna Guadalupe Aime PIÑEIRO DEBIAGGI proveniente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad y se gira los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería M. Sc. Haydée Sara STEINBACH, para que se sirva informar.

-Se aprueba. -----

50) EX-2025-01399872 - REDEC-2025-2130-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación del Mag. David Arturo PINILLA OLARTE en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/7/25 hasta el 15/8/25 y se le prorroga la licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, en la citada cátedra, por igual período.

-Se aprueba. -----

51) EX-2025-02524518 - REDEC-2025-2131-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Heidí Victoriana Jacobed YAC SACALXOT en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de



Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 7/7/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

52) EX-2025-03164494 - REDEC-2025-2165-E-UBA-DCT_FAGRO – Se declara de Interés Institucional al Taller de tratamientos alternativos de efluentes industriales a base de cultivos microalgales – Edición 2025, que se llevará a cabo del 14 al 16/7/25, en la Universidad Maimónides, Cdad. de Buenos Aires y se autoriza el uso del Logo de la FAUBA.

-Se aprueba. -----

53) EX-2025-01906691 - REDEC-2025-2166-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el Artículo 1º de la resolución RESCD-2025-565-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente: Donde dice. “Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el curso “Metodología y Técnicas de Investigación” ...”. Debe decir: “Aprobar el curso “Metodología y Técnicas de Investigación” ...”.

-Se aprueba. -----

54) EX-2024-06964997- REDEC-2025-2167-E-UBA-DCT_FAGRO – Se considera aprobadas por equivalencia las asignaturas: Química (CBC), Biología (CBC), Taller de Práctica I, Climatología, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal, Botánica, Fisiología Vegetal, Adversidades Fitosanitarias, Gestión y Panificación de la Empresa y Topografía a la alumna Paula Haydee PINNA, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, una vez que cumplimente con las correlativas necesarias para la mencionada carrera.

-Se aprueba. -----

55) EX-2025-02464295 - REDEC-2025-2168-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza al alumno Emiliano Carlos CARRERA REPETTI, proveniente de la carrera de Licenciatura en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad y se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería M. Sc. Haydée Sara STEINBACH, para que se sirva informar.

-Se aprueba. -----

56) EX-2025-02428497 - REDEC-2025-2169-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el artículo 2º de la REDEC-2025-2087-E-UBA-DCT FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma:



“ARTÍCULO 2º.- Asignar al Director de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, Dr. Gabriel Hugo RUA (DNI 14.620.052 - Leg. 76.487) el cargo de profesor titular con dedicación parcial, a partir del 9 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.”, se deja sin efecto el Artículo 3º de la REDEC-2025-2087-E-UBA-DCT_FAGRO y se establece que al Director de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, Dr. Gabriel Hugo RUA se le desafectará la retribución equivalente al cargo de profesor asociado con dedicación parcial, a partir del 9/4/25.

-Se aprueba. -----

57) EX-2025-03246321 - REDEC-2025-2172-E-UBA-DCT_FAGRO – Se declara de Interés Institucional a la Expo y Ciclo de Conferencias "Futura Universidad", a realizarse los días 6 y 7/8/25, en Palais Rouge, Cdad. Autónoma de Buenos Aires y se autoriza el uso del Logo de la FAUBA.

-Se aprueba. -----

58) EX-2024-05997355 - REDEC-2025-2176-E-UBA-DCT_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Macroeconomía I, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, al alumno Fernando Mario RAFFO, con la calificación de seis (6) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de seis (6) puntos.

-Se aprueba. -----

59) EX-2025-02467116 - REDEC-2025-2177-E-UBA-DCT_FAGRO – Se considera aprobadas por equivalencia las asignaturas: Álgebra (CBC) y Análisis Matemático (CBC) al alumno Christopher Alexis VESCINA, para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, una vez que presente la documentación requerida para conformar su legajo.

-Se aprueba. -----

60) EX-2025-02940495 - REDEC-2025-2178-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. María Eugenia Trinidad CASSOTTO en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 11/7/25 hasta el 31/3/26 y se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, en la citada cátedra, a partir del 11/8/25.

-Se aprueba. -----

61) EX-2025-02681262 - REDEC-2025-2179-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Felipe SIMOES en el cargo de ayudante primero *ad*



honorem con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/7/25 hasta el 31/3/26 y se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, en la citada cátedra, a partir del 11/7/25.

-Se aprueba. -----

62) EX-2025-02786411 - REDEC-2025-2180-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el señor Mateo FIGUEIRAS al cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/8/25, se lo designa en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, en la citada cátedra, del 1/8/25 al 31/3/26 y se le agradecen los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

-Se aprueba. -----

63) EX-2025-02921991 - REDEC-2025-2181-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Paula Soledad RUTA en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/8/25 hasta el 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes y se le limita su designación el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, en la citada cátedra, a partir del 1/8/25.

-Se aprueba. -----

64) EX-2025-02839642 - REDEC-2025-2182-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Leonardo Ariel SERIO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/8/25 hasta el 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, se le limita su designación en el cargo de profesor adjunto *ad honorem*, en la citada cátedra, a partir del 1/8/25 y se le prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por igual período.

-Se aprueba. -----

65) EX-2025-02839719 - REDEC-2025-2183-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Tomás DELLA CHIESA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/8/25 hasta el



31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes y se le limita su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la citada cátedra, a partir del 1/8/25.

-Se aprueba. -----

66) EX-2025-02839642 - REDEC-2025-2235-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Gonzalo Martín FERNÁNDEZ ZAPIOLA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/8/25 hasta el 31/3/26, o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes y se le limita su designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra, a partir del 1/8/25.

-Se aprueba. -----

67) EX-2025-02681293 - REDEC-2025-2240-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Danila Macarena SÁNCHEZ en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 15/7/25 hasta el 31/3/26 y se le limita su designación en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la citada cátedra, a partir del 15/7/25.

-Se aprueba. -----

68) EX-2025-02940749 - REDEC-2025-2241-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Téc. Silvina Valeria LEGO en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 15/7/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

69) EX-2025-02681368 - REDEC-2025-2242-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Magdalena PROL en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 15/7/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

70) EX-2023-02332326 - REDEC-2025-2243-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación de la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE en el cargo de profesora asociada interina con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 11/6/25.

-Se aprueba. -----



71) EX-2025-03177287 - REDEC-2025-2245-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Ana Ailén FEDERICO en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 16/7/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

72) EX-2025-03162955 - REDEC-2025-2246-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Martín MARCHETTI en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 16/7/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

73) EX-2025-03267047 - REDEC-2025-2248-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Ing. Agr. Marcela ABLIN, jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/8/25 y se le agradece la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

74) EX-2025-00871796 - REDEC-2025-2249-E-UBA-DCT_FAGRO – Se deja sin efecto los artículos 3º y 5º de la resolución RESCD-2025-653-E-UBA-DCT_FAGRO y se amplían los términos de la RESCD-2025-653-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente: “Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI (DNI 35.364.645 – Leg. 223.710) en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1 de julio de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.”.

-Se aprueba. -----

75) EX-2025-03408389 - REDEC-2025-2261-E-UBA-DCT_FAGRO – Se declara de Interés Institucional al 33º Congreso Aapresid “Código Abierto”, que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8/8/25, en el predio de La Rural, en la Cdad. Autónoma de Buenos Aires y se autoriza el uso del Logo de la FAUBA.

-Se aprueba. -----

76) EX-2025-02592244 - REDEC-2025-2304-E-UBA-DCT_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Botánica de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, a la alumna Inés FINETTI y considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas Gestión y



Planificación de la Empresa y Adversidades Fitosanitarias,
una vez que cumplan con las correlativas
correspondientes.

-Se aprueba. -----

77) EX-2025-02834873 - REDEC-2025-2305-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la alumna María Leila MARECOS, proveniente de la carrera de Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad y se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería M. Sc. Haydée Sara STEINBACH, para que se sirva informar.

-Se aprueba. -----

78) EX-2025-02872494 - REDEC-2025-2326-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Ivana LÓPEZ VALIÑO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, a partir del 29/7/25 hasta el 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes y se le limita su designación en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, en la citada Área, a partir del 29/7/25.

-Se aprueba. -----

79) EX-2025-03291551 - REDEC-2025-2327-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Diego BATLLA profesor asociado interino con dedicación exclusiva, a cargo de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/7/25.

-Se aprueba. -----

80) EX-2025-02872467- REDEC-2025-2328-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Sofía CUETO RIVERA en el cargo de ayudante segundo suplente, del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, a partir del 29/7/25 hasta el 31/3/26 y se le concede licencia en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, en la citada Área, por igual período.

-Se aprueba. -----

81) EX-2025-02696201 - REDEC-2025-2329-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Ignacio Andrés SIEBENHART en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y



Ambiente, a partir del 29/7/25 hasta el 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes y se le limita su designación en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, en la citada cátedra, a partir del 29/7/25.

-Se aprueba. -----

82) EX-2025-02872510 - REDEC-2025-2330-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Gabriela Beatriz CORDON en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, a partir del 29/7/25 hasta el 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, se le limita su designación en el cargo de profesora adjunta *ad honorem*, en la citada Área, a partir del 29/7/25 y se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

83) EX-2024-03980412 - REDEC-2025-2331-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Juan Manuel GONZÁLEZ en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, a partir del 8/7/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

84) EX-2025-03538351 - REDEC-2025-2346-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Dr. Hernán Darío DIEGUEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/8/25 hasta el 31/3/26, por haber obtenido una beca posdoctoral del CONICET y se lo designa en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, en el citado Departamento, por igual período.

-Se aprueba. -----

85) EX-2025-03538351 - REDEC-2025-2347-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Mag. Gonzalo Hernán CAMBA SANZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/8/25 hasta el 31/3/26 y se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, del citado Departamento, por igual período.

-Se aprueba. -----



86) EX-2025-02386505 - REDEC-2025-2369-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Valentina COMPAGNUCCI proveniente de la carrera de Farmacia de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad y se giran los actuados a la Secretaria Académica, Dra. Carina R. ALVAREZ, para que se sirva informar.

-Se aprueba. -----

87) EX-2025-02749438 - REDEC-2025-2371-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la alumna Micaela Solange ACOSTA, proveniente de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

88) EX-2025-03498477 - REDEC-2025-2425-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Dra. María Agustina IGLESIAS en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 4/8/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

89) EX-2025-03452485 - REDEC-2025-2426-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por el Mag. Daniel Marcelo SORLINO al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/12/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

90) EX-2025-03099099 - REDEC-2025-2427-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Sofía Ileana MARCHESE al cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/7/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

91) EX2025-02640189 - REDEC-2025-2428-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el artículo 1º de la resolución RESCD-2025-761-E-UBA-



DCT_FAGRO, según lo siguiente: Donde dice: "Director: M. Sc. Fabián Adrián SOLARI", debe decir; "Director: M. Sc. Fabio Adrián SOLARI".

-Se aprueba. -----

92) EX-2025-03727001 - REDEC-2025-2458-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al Dr. Héctor Gustavo ROSATTO al cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/8/25, se le dispone el cese de funciones por jubilación al cargo de Subdirector de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, a partir de igual fecha, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

93) EX-2025-01527150 - REDEC-2025-2466-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Vanina Alejandra ARGÜELLO en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 6/8/25 hasta el 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

-Se aprueba. -----

94) EX-2025-03727532 - REDEC-2025-2513-E-UBA-DCT_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por la Dra. Inés Eugenia GARCÍA al cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/8/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, se le acepta la renuncia condicionada al cargo de profesora asociada *ad honorem*, en la citada cátedra, a partir de igual fecha, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62 y agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

95) EX-2024-03155818 - REDEC-2025-2514-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Lucas Damián CRIMI en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bioquímica del Departamento



de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/7/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

96) EX-2024-03776222 - REDEC-2025-2515-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Candela Sol IELUSSI en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/7/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

97) EX-2025-03843593 - REDEC-2025-2516-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Marcela ABLIN en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/8/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

98) EX-2025-03063852 - REDEC-2025-2517-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Belén MENÉNDEZ al cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/8/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

99) EX-2024-03759403 - REDEC-2025-2518-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Juana Rocío AVENDAÑO de la TORRE en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/7/25 hasta el 31/3/26.

-Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 5 de agosto de 2025.-

Presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Correa, Dra. Sainato, Máster Vicién, Lic. Peretti, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Pitton.

100) EX-2024-00010119 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.



Cargo desempeñado interinamente por el Dr. Román Augusto SERRAGO.

Considerando: Que por resolución RESCS-2024-824-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2869-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Román Augusto SERRAGO.

Que por resolución RESCS-2024-1996-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Dr. Román Augusto SERRAGO en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Román Augusto SERRAGO en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

101) EX-2025-02809403 – M.Sc. Olga Susana CORREA, eleva el informe académico de actividades 2023-2024 como profesora consulta titular dedicación parcial, con carácter *ad honorem* de esta Facultad.

Considerando: Que por RESCS-2019-58-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2025-212-E-UBA-REC se aprueba el reglamento para la propuesta y designación de Profesores Consultos.



Que por resolución RESCS-2023-186-E-UBA-REC se designó a la M.Sc. Olga Susana CORREA Profesora Consulta Titular de la Facultad de Agronomía

Que la normativa vigente establece que los Profesores Consultos elevarán cada DOS (2) años al Consejo Directivo un informe de lo actuado durante ese lapso, para su aprobación y posterior información al Consejo Superior.

Que en cumplimiento de lo mencionado en el Considerando anterior la M.Sc. Olga Susana CORREA eleva el informe de actividades realizadas en el período 2023-2024.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Gutiérrez Boem, Dra. Sainato, Máster Vicién, Lic. Peretti, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Pitton.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. -----

102) EX-2024-06283622 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE.

Que por resolución RESCD-2025-200-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2025-1277-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Mag. Julieta MONZÓN

Dra. Florencia ROSITANO

SUPLENTE:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Lic. Diego Hernán GAUNA

Lic. Juan José GUITIAN



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

103) EX-2024-06283691 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Políticas de Turismo y Desarrollo Rural – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Carla Sofía IANNONE.

Que por resolución RESCD-2025-204-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2025-1273-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Carla Sofía IANNONE.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Mag. Guillermo José HANICKEL

Ing. Agr. Stefanía BUDA

SUPLENTE:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Mag. Julieta MONZÓN

Lic. Ezequiel Antonio RAMOS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

104) EX-2024-06285614 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Introducción a los Impuestos Agropecuarios - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.



Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el C.P.N Gabriel Alejandro LARRABE.

Que por resolución RESCD-2025-201-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2025-1276-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el C.P.N Gabriel Alejandro LARRABE.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Ing. Agr. Beatriz Susana PENA

Téc. Mariel Norma GONZÁLEZ

SUPLENTES:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Mag. Gabriel Antonio LORENZO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

105) EX-2024-06285764 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Lucas Agustín MARTÍNEZ.

Que por resolución RESCD-2025-202-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2025-1275-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Lucas Agustín MARTÍNEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:



Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ
Mag. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO
Dra. Ester SIMONETTI

SUPLENTE:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT
Mag. Francisco José PESCIO
Mag. Carlos Alberto TASSARA

Se aconseja aprobar, reemplazando al tercer Jurado suplente, Mag. Carlos Alberto TASSARA por el Dr. Santiago Ariel TRUPKIN, con motivo de tener la renuncia condicionada presentada.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

106) EX-2024-06285887 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Lucía Belén YAÑEZ.

Que por resolución RESCD-2025-203-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2025-1274-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Lucía Belén YAÑEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ
Mag. Evangelina Gabriela DULCE
Ing. Agr. Mercedes LANATI

SUPLENTE:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT
Esp. Carlos Alberto CATTANEO
Ing. Agr. Darío Martín FERNÁNDEZ

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



107) EX-2024-06291820 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Legislación Turística y Seguros – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Gabriela GÓMEZ.

Que por resolución RESCD-2025-208-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2025-1290-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Gabriela GÓMEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Mag. Francisco José PESCIO

Dra. Carla Giannina ZILLI

SUPLENTE:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Dr. Guillermo Eugenio HEIT

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

108) EX-2024-06301242 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María de los Ángeles FERRERO.



Que por resolución RESCD-2025-81-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2025-1077-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Dra. Rocío Florencia GAISER y la Lic. María de los Ángeles FERRERO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Mag. María Elena FERNÁNDEZ LONG

Ing. Agr. Gabriel Alejandro CERBINO

SUPLENTE:

Dr. Mariano DEVOTO

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Ing. Agr. Lucas LANDI

Se aconseja aprobar, reemplazando al tercer Jurado suplente, Ing. Agr. Lucas LANDI por la Ing. Agr. María Cecilia CONDE, para cumplir paridad de género.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

109) EX-2024-06301634 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-205-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. José Vicente GONZÁLEZ FIGUEROA.

Que por resolución REDEC-2025-1292-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Lic. José Vicente GONZÁLEZ FIGUEROA y la Dra. Rocío Florencia GAISER.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Mariano DEVOTO

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Ing. Agr. Juan María DE LOJO

SUPLENTE:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Dr. Martín Miguel VILA AIUB

Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

110) EX-2024-06307281 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-25-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Patricia Candela PALACIO.

Que por resolución REDEC-2025-1078-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Dra. Rocío Florencia GAISER y la Lic. Patricia Candela PALACIO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Dr. Martín Miguel VILA AIUB



Esp. Gabriela Patricia MOYANO

SUPLENTE:

Dr. Mariano DEVOTO

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Esp. Rosendo Lucas AZCUY

Se aconseja aprobar, reemplazando al tercer Jurado suplente, Esp. Rosendo Lucas AZCUY por la Dra. Olinda BRISKI, para cumplir paridad de género.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

111) EX-2024-06307314 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-82-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU.

Que por resolución REDEC-2025-1081-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Dra. Rocío Florencia GAISER y la Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Dr. Gervasio PIÑEIRO

Lic. Cecilia María de los Milagros BLANCO

SUPLENTE:

Dra. Andrea Susana VEGA

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

112) EX-2024-06335188 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía-, Botánica Sistemática – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-58-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Milagros ANZUINELLI.

Que por resolución REDEC-2025-1086-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Dra. Rocío Florencia GAISER y la Lic. Milagros ANZUINELLI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Gabriel Hugo RUA

Dra. Amy Theresa AUSTIN

Ing. Agr. José Roberto MICHELOUD

SUPLENTES:

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Dra. Cecilia CASAS

Máster Luis Enrique FRANK

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

113) EX-2024-06338024 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de



Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-57-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Andrea HERRERA TOBÓN.

Que por resolución REDEC-2025-1074-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Andrea HERRERA TOBÓN.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Mag. María Elena FERNÁNDEZ LONG

Esp. María del Pilar CLAVIJO

SUPLENTES:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dra. Andrea Susana VEGA

Dr. Francisco José SAUTUA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

114) EX-2024-06339039 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.



Considerando: Que por resolución RESCD-2025-56-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. María Agustina IGLESIAS.

Que por resolución REDEC-2025-1076-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Agustina IGLESIAS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dr. Mariano DEVOTO

Ing. Agr. Samanta Nélide VILLA

SUPLENTE:

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Dra. Silvana Irene TORRI

Esp. Beatriz María Remedios CAMPANA

Se aconseja aprobar, reemplazando al segundo Jurado suplente, Dra. Silvana Irene TORRI por la Dra. Andrea Susana VEGA, con motivo de tener la renuncia condicionada presentada.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

115) EX-2025-00429837 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-79-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI.

Que por resolución REDEC-2025-1082-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Cecilia CASAS

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Ing. Agr. Catriel Mateo ESPINOSA

SUPLENTE:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA

Ing. Agr. Javier Nicolás PÉREZ

Se aconseja aprobar, reemplazando al tercer Jurado suplente, Ing. Agr. Javier Nicolás PÉREZ por la Lic. Lucía BUJANDA, para cumplir paridad de género.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

116) EX-2024-06341658 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-60-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Luis Ignacio DO CARMO.

Que por resolución REDEC-2025-1075-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Luis Ignacio DO CARMO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Silvana ARREGHINI

Dra. Cecilia CASAS

Lic. Carlos Sergio JARA

SUPLENTE:

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Dra. Amy Theresa AUSTIN

Dra. María Verónica RODRÍGUEZ



Se aconseja aprobar, reemplazando a la tercera Jurado suplente, Dra. María Verónica RODRÍGUEZ por el Dr. Román SERRAGO, para cumplir paridad de género.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

117) EX-2024-06375251 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-72-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Damián Gabriel ORTÍZ.

Que por resolución REDEC-2025-1087-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Damián Gabriel ORTÍZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Mag. María Marta DI PAOLA

Dr. Nicolás Pablo BORRELLI

SUPLENTE:

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Ing. Agr. Patricio Luis CALONGE

Dra. Melina Jeanette ARANDA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

118) EX-2024-06381360 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General – carreras de Licenciatura en



Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-215-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Gimena Paula CAMARERO.

Que por resolución REDEC-2025-1283-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Dra. Gimena Paula CAMARERO y la Mag. Laura Azul DAYAN.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Mag. Daniel Marcelo SORLINO

SUPLENTE:

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Mag. Hernán PALAU

Esp. Christian Marcelo KRIZAJ

Se aconseja aprobar, reemplazando al tercer Jurado titular, Mag. Daniel Marcelo SORLINO por el Esp. Christian Marcelo KRIZAJ, con motivo de tener la renuncia condicionada presentada, y se incorporó a la Mag. Florencia Estefanía MICCOLI como tercer Jurado suplente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

119) EX-2024-06381120 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-209-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Mariana Cecilia PETEK.

Que por resolución REDEC-2025-1289-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Mariana Cecilia PETEK.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. William Bennett BATISTA

Dra. Laura Elena PUHL

Dra. Melina Jeanette ARANDA

SUPLENTE:

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI

Dr. Santiago Ramón VERÓN

Máster Verónica Inés PIERINI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

120) EX-2024-06456636– Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-210-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Luca Nicolás SCENNA.

Que por resolución REDEC-2025-1288-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Luca Nicolás SCENNA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. William Bennett BATISTA

Dra. Laura Elena PUHL



Dra. Melina Jeanette ARANDA

SUPLENTE:

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI

Dr. Santiago Ramón VERÓN

Máster Verónica Inés PIERINI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

121) EX-2024-06486642 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera - carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Bovina de Carne y Leche – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-323-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Vet. Jéssica Daniela IORIO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2025-59-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Vet. Jéssica Daniela IORIO.

Que por resolución REDEC-2025-1083-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Vet. Jéssica Daniela IORIO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. José Luis ROSSI

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Lic. Ivanna Lorena AVRAM

SUPLENTE:

Mag. Julio Hernán GONZÁLEZ

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL

Lic. Irene Esther BARNATÁN

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

122) EX-2024-06486874 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular



con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-61-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Irina MUNTAABSKI.

Que por resolución REDEC-2025-1084-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Irina MUNTAABSKI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Dr. Martín Fabio GARBULSKY

Lic. Paula Gabriela GAMBOA

SUPLENTE:

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL

M.Sc. Alejandro SCHOR

Máster Patricia Mónica FRANCÉS

Se aconseja aprobar, reemplazando al segundo Jurado titular, Dr. Martín Fabio GARBULSKY por el M.Sc. Alejandro SCHOR, por ser de la misma Cátedra que el Dr. GRIMOLDI e incorporando al Dr. Darío COLOMBATO como segundo Jurado suplente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

123) EX-2024-06486892 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Producción Aviar - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-23-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Vet. Débora Silvia RACCIATTI.

Que por resolución REDEC-2025-1080-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Marcos Daniel CAROLI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL

Máster Alejandra Beatriz PICALLO

Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ

SUPLENTE:

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA

Lic. Lucila Pilar BUJANDA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

124) EX-2024-06486903 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-73-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS.

Que por resolución REDEC-2025-1085-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Dr. Darío COLOMBATTO

Dra. Melina Jeanette ARANDA

SUPLENTE:

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN

Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ

Lic. Franco Andrés ARIAS ILABACA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



-Se aprueba. -----

125) EX-2024-06486932 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-24-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Vet. Matías Federico KRAUSE.

Que por resolución REDEC-2025-1079-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Vet. Matías Federico KRAUSE.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Dra. María Brígida BOVERI

Dra. Marisa Graciela BONASORA

SUPLENTE:

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN

Dr. Martín Fabio GARBULSKY

Dra. Daniela Evangelina BECHERAN

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

126) EX-2024-06580487 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-213-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Emiliano Javier MARTÍNEZ.

Que por resolución REDEC-2025-1285-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Emiliano Javier MARTÍNEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Fernando Oscar CARRARI

Dr. Marcelo Abel SORIA

Mag. Gloria Silvia SALATO

SUPLENTES:

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Esp. Rosendo Lucas AZCUY

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

127) EX-2024-06580583 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Genética – carrera de Agronomía- y Aplicaciones de la Genética a la Bioeconomía – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-214-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI.

Que por resolución REDEC-2025-1284-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Dra. Laura CHORNOGUBSKY CLERICI y el Lic. Emiliano Javier MARTÍNEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dra. Mirta Ester GALELLI

Dra. Norma Beatriz GOROSITO

SUPLENTES:

Dr. Fernando Oscar CARRARI

Dr. Gustavo Gabriel STRIKER

Ing. Agr. Paola Analía FARONI

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

128) EX-2023-05068506 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Forrajicultura (asignatura obligatoria: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Manejo de Pastizales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución C.D. 4854/17 se designó al Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-887-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO.

Que por resolución REDEC-2023-4396-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO.

Que por resolución RESCD-2024-381-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2133-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Ing. Agr. M.Sc. Fernando Pablo CAVAGNARO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva de la Cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía y asignatura electiva: Manejo de Pastizales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, al Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO en el cargo de jefe de trabajos prácticos



regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Forrajicultura (asignatura obligatoria: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Manejo de Pastizales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

129) EX-2023-05069329 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Forrajicultura (asignatura obligatoria: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución C.D. 4855/17 se designó a la Esp. María del Pilar CLAVIJO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-885-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Esp. María del Pilar CLAVIJO.

Que por resolución REDEC-2023-4397-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Esp. María del Pilar CLAVIJO.

Que por resolución RESCD-2024-378-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2132-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación de la Ing. Agr. Esp. María Pilar CLAVIJO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.



- Designar, por un nuevo período, a la Esp. María del Pilar CLAVIJO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Forrajicultura (asignatura obligatoria: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

130) EX-2023-05069810 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura (asignatura obligatoria: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución C.D. 4856/17 se designó a la Dra. Carla Estefanía DI BELLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-901-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Carla Estefanía DI BELLA.

Que por resolución REDEC-2023-4392-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Carla Estefanía DI BELLA.

Que por resolución RESCD-2024-376-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2196-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación de la Ing. Agr. Dra. Carla Estefanía DI BELLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial de la Cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, a la Dra. Carla Estefanía DI BELLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura (asignatura obligatoria: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

131) EX-2024-00035702 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-398-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. María Cecilia PÉREZ PIZÁ.

Que por resolución REDEC-2024-2122-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Cecilia PÉREZ PIZÁ.

Que por resolución RESCD-2024-1115-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4474-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Ing. Agr. Dra. María Cecilia PÉREZ PIZÁ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva de la Cátedra de Fitopatología (Asignatura/s Obligatoria/s: Fitopatología, Carrera/s de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. María Cecilia PÉREZ PIZÁ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación



exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

132) EX-2024-00035793 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-405-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. Cecilia Carolina SMIRNOFF.

Que por resolución REDEC-2024-2120-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Cecilia Carolina SMIRNOFF.

Que por resolución RESCD-2024-1084-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4445-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Mag. Cecilia Carolina SMIRNOFF en el cargo de Ayudante de primera regular con dedicación exclusiva de la Cátedra de Fitopatología (Asignatura Obligatoria: Fitopatología - Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Mag. Cecilia Carolina SMIRNOFF en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



- 133) EX-2024-05623125 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Sistemas de Información Geográfica, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Ordenamiento Territorial – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).
- Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1308-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.
- Que el cargo es desempeñado interinamente por la Esp. Leticia Sabrina CASTRO SARDIÑA.
- Que por resolución REDEC-2024-4893-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.
- Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Esp. Leticia Sabrina CASTRO SARDIÑA.
- Que por resolución RESCD-2025-248-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.
- Que por resolución REDEC-2025-1398-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.
- Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Lic. Leticia CASTRO SARDIÑA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Sistemas de Información Geográfica, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Ordenamiento Territorial – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales)”*.
- Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Esp. Leticia Sabrina CASTRO SARDIÑA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Sistemas de Información Geográfica, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias



Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Ordenamiento Territorial – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

134) EX-2020-02173054 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Química de la Contaminación y Toxicología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Química General Aplicada – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y asignaturas electivas: Tratamientos de Aguas y Efluentes y Calidad de Aguas y Contaminación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución C.D. 1642/15 se designó al Mag. Carlos Alberto TASSARA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución C.D. 4234/17 se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo al momento de la aprobación del llamado era desempeñado por el Mag. Carlos Alberto TASSARA.

Que por resolución D.A. 416/17 se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Carlos Alberto TASSARA.

Que por resolución C.D. 4744/17 se creó la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, resultante de la integración de las cátedras de Química General e Inorgánica y de Química Analítica, a partir del 1/8/17.

Que por resolución C.D. 5408/17 se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que la Dra. Ana Rosa GARCÍA, profesora a cargo de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica, junto con el aval de la Junta Departamental del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, elevan una nueva propuesta de los primeros Jurados, con motivo de haber obtenido el



beneficio jubilatorio, proponiendo a la Dra. Ana Rosa GARCÍA y a la Dra. Martha Fidela BARGIELA, como miembro titular y suplente, respectivamente.

Que por resolución RESCD-2025-87-E-UBA-DCT_FAGRO se dejó sin efecto la resolución C.D. 5408/17 y se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Ing. Agr. Daniel Ramón ROBLES presentó su renuncia como tercer jurado titular.

Que por resolución REDEC-2025-1254-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que por resolución REDEC-2025-2109-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia condicionada presentada por el Mag. Carlos Alberto TASSARA al cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/7/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

Que el Mag. Carlos Alberto TASSARA presentó su renuncia como único aspirante inscripto en el presente concurso.

Se aconseja dejar sin efecto el presente concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

135) EX-2024-06283646 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Legislación Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Ética y Legislación Ambiental – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-415-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo al momento de la aprobación del llamado era desempeñado interinamente por la Abog. María Laura HAAG.

Que el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, solicita se deje sin efecto el presente concurso, con



motivo de que la docente que desempeña el cargo interino informó su renuncia a partir del 1/8/25.

Que por resolución REDEC-2025-2089-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por la Abog. Laura HAAG al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/8/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

Se aconseja dejar sin efecto el presente concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

136) EX-2025-02910774 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Darío Javier SCHIAVINATO en el cargo de profesor adjunto *ad honorem*, en la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Dr. Darío Javier SCHIAVINATO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 30/6/25.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Darío Javier SCHIAVINATO en el cargo de profesor adjunto *ad honorem*, en la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Darío Javier SCHIAVINATO en el cargo de profesor adjunto *ad honorem*, en la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

137) EX-2025-02691177 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Nicolas Pablo BORRELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Dr. Nicolas Pablo BORRELLI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 10/3/25.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Nicolas Pablo BORRELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de



Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Nicolas Pablo BORRELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

138) EX-2025-02813189 – Ref. a la solicitud de promoción del Esp. Marcos Javier NIBORSKI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el Esp. Marcos Javier NIBORSKI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 7/5/24.

Que el Tribunal recomienda la designación del Esp. Marcos Javier NIBORSKI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Esp. Marcos Javier NIBORSKI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

139) EX-2024-05788551 – Ref. a la solicitud de promoción de la Mag. María Laura ISLA RAFFAELE en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Economía, Desarrollo y Planificación Agrícola.

Considerando: Que la Mag. María Laura ISLA RAFFAELE cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 9/4/25.

Que la Comisión de Gestión Académica realizó una observación en la conformación del Tribunal.



Que el Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola realizó una nueva conformación del Tribunal, cumpliendo con la normativa vigente.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Mag. María Laura ISLA RAFFAELE en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Economía, Desarrollo y Planificación Agrícola.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Mag. María Laura ISLA RAFFAELE en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Economía, Desarrollo y Planificación Agrícola.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 6 de agosto de 2025.-

Consejeros/as presentes: M. Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Longo, Esp. Barriga, Ing. Agr. Giménez, Sres. Spini y Aldasoro.

140) EX-2025-02695576 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueban las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que, desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, se aprueba su modificación incluyendo entre las principales la modificación de la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.



Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.

Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

141) EX-2025-02694761 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Técnicas Orgánicas de Propagación*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueban las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que, desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, se aprueba su modificación incluyendo entre las principales la modificación de la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.

Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

142) EX-2025-02693328 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Producción Orgánica*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueban las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que, desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, se aprueba su modificación incluyendo entre las principales la modificación de la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.

Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

143) EX-2024-06021080 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Microbiología*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de sesenta y cuatro horas - cuatro (4) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueban las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de



Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que, desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, se aprueba su modificación incluyendo entre las principales la modificación de la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

144) EX-2024-06729037 – Ref. a la solicitud de la propuesta de oferta de la nueva asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de Información Científica* ofertada para los estudiantes de la carrera de Tecnicatura en Jardinería / Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC, se aprobó el plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, en el cual se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que el plan de estudio prevé sesenta y cuatro (64) horas cuatro (4) créditos para acreditar con asignaturas optativas.

Que la Directora informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.



Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

145) EX-2024-06727004 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Búsqueda, Acceso y Manejo de Información Científica para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025- y por el período 2025 -2027.

Considerando: Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, aprobado por resolución RESCS-2021-1454-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento veintiocho (128) horas – ocho (8) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo para ser ofertada por el período 2021-2023, por resolución RESCD-2020-457-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada por el período 2025-2027 a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2025-386-E-UBA-DCT-FAGRO.

Que la Directora informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

146) EX-2024-05647813 – Ref. a la solicitud de la propuesta de oferta de la nueva asignatura optativa Pueblos Indígenas: Diversidad Biocultural, Territorio, Agricultura para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de treinta dos (32) horas - dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando:



Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, aprobado por resolución RESCS-2021-1454-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento veintiocho (128) horas – ocho (8) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo para ser ofertada a los estudiantes de las carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural por REDEC-2024-2317-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-2370-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-2371-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-2372-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2024-2373-E-UBA-DCT_FAGRO, respectivamente, ratificadas por RESCD-2024-662-E-UBA-DCT_FAGRO.

Asimismo, fue aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola por resolución RESCD-2024-549-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la Directora informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja: - Aprobar.

Fdo.: M. Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Longo, Esp. Barriga, Sres. Spini y Aldasoro.

- Abstención: Ing. Agr. Giménez.

-Se aprueba. -----

147) EX-2025-01576326 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Productos Lácteos: *Aspectos Prácticos de la Transformación de la Leche*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.



Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, aprobado por resolución C.S. 8555/17, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.

Que la asignatura fue aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos por resolución RESCD-2022-479-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía en el período 2025-2027 por RESCD-2025-255-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que el Director de la carrera informa que la Comisión Asesora de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

148) EX-2022-05408280 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Producción Agropecuaria y Conservación para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2026-2028.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, aprobado por resolución RESCS-2021-1454-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.



Que el plan de estudio prevé ciento veintiocho (128) horas – ocho (8) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura aprobada por el Consejo Directivo es ofertada por el periodo 2023-2025, por resolución RESCD-2023-301-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que los docentes a cargo de la asignatura presentan la propuesta de actualización para continuar ofertándola en el período 2026 -2028.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada en el período 2026-2028 a los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Agronomía por RESCD-2025-77-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-509-E-UBA-DCT_FAGRO, respectivamente.

Que la Directora informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

149) EX-2023-01486114 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo Agrario como Herramienta Competitiva en Sistemas Agroindustriales, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2026-2028.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resolución C.S. 6180/16 y modificatorias RESCS-2021-430-E-UBA-REC y RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y que el Plan de Estudios prevé que las asignaturas obligatorias Talleres de Práctica I, II y III podrán ser acreditados con asignaturas de carácter optativo.



Que la asignatura aprobada por el Consejo Directivo es ofertada por el periodo 2023-2025, por resolución RESCD-2023-489-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que el profesor a cargo de la asignatura presenta la propuesta de actualización para que pueda ser ofrecida en el período 2026 – 2028

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como *Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria mediante la Articulación con las Bases Agronómicas*.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

150) EX-2023-01486149 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo Agrario como herramienta competitiva en Sistemas Agroindustriales para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2026-2028.

Considerando: Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, aprobado por resolución RESCS-2021-1454-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento veintiocho (128) horas – ocho (8) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura aprobada por el Consejo Directivo es ofertada por el periodo 2023-2025, por resolución RESCD-2023-850-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que el profesor a cargo de la asignatura presenta la propuesta de actualización para que pueda ser ofrecida en el período 2026 – 2028

Que la Directora informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

151) EX-2025-02798889 – Ref. a la solicitud de designación por excepción, de la Lic. Alejandra Carolina DUARTE VERA, desempeñarse como Co-directora de Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. Sofia Abril ALMADA.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

Que, la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, informa que la Lic. Alejandra Carolina DUARTE VERA es alumna regular del Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la estudiante Sofia Abril ALMADA.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de la Lic. Alejandra Carolina DUARTE VERA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

152) EX-2025-03456971 – Ref. a la modificación del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Considerando: Que en la resolución C.S. 2837/07 se establecen la Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio.

Que por resolución RESCS-2021-1454-E-UBA-REC se aprobó el actual plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Que la Directora de la carrera informa que, a partir del análisis y seguimiento de la implementación del plan de estudio aprobado por la resolución RESCS-2021-1454-E-UBA-REC y en función de las modificaciones que se produjeron en los planes de carreras de la Facultad de Ciencias Económicas con vigencia a partir del ciclo lectivo 2024 con los cuales la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias comparte asignaturas del Ciclo de Formación General (CFG). realizados en el ámbito de la Comisión Curricular, resulta necesario introducir modificaciones.



Que de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior de la Universidad las modificaciones de los planes de estudio de las carreras.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

153) EX-2025-02630873 – Ref. a la solicitud de aprobación del informe de actividades correspondientes marzo 2024 - diciembre 2024 de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria – CALISA - Considerando: Lo establecido en la resolución C.D. 1488/11 (Creación de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 11 de agosto de 2025.-

Presentes: M. Sc. Perelman, Dras. Sainato y García, Lic. Nasta y Sr. Richards.

154) EX-2025-02611747 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Fisiología Vegetal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Carlos Luis BALLARÉ, profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, por haber dictado una conferencia en el VII Plant, Signaling & Behaviour Symposium and VI Systems Ecophysiology Symposium, en Fortaleza, Brasil y por haber realizado una presentación oral en el International Plant Growth Substance Association Congress, en Fort Collins, Colorado, Estados Unidos, del 23/6/25 al 4/7/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

155) EX-2025-02631749 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Fisiología Vegetal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Jorge José CASAL, profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, por haber participado del 20th International Congress of Developmental Biology, en San Juan, Puerto Rico, Estados Unidos, del 17 al 22/6/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 156) EX-2025-02611565 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Fisiología Vegetal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Jorge José CASAL, profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, por haber participado del International Plant Growth Substance Association (IPGSA2025), en Fort Collins, Colorado, Estados Unidos, del 29/6/25 al 4/7/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 157) EX-2025-02761192 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Fisiología Vegetal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Matías Ezequiel PEREYRA, ayudante primero interino con dedicación exclusiva, por haber participado del International Plant Growth Substance Association (IPGSA2025), en Fort Collins, Colorado, Estados Unidos, del 29/6/25 al 4/7/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 158) EX-2025-02753158 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Fisiología Vegetal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Javier Francisco BOTTO, profesor asociado interino con dedicación exclusiva, por haber asistido al “International Conference on Arabidopsis Research 2025”, en Gante, Bélgica, del 13 al 22/6/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 159) EX-2025-02753148 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. María Laura YAHDJIAN, profesora asociada interina con dedicación semiexclusiva, por haber asistido al Coloquio Internacional Perspectivas de la Ecología en América Latina y al Taller de conformación de la Red Latinoamericana de Ecología, en México, del 23/6/25 al 4/7/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



160) EX-2025-02785252 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Agr. Valeria Carolina LÓPEZ, jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, por haber participado en el Proyecto de Cooperación Triangular “PróMEL” organizado por el Instituto CAMOES, en Mozambique, del 26/6/25 al 8/7/25.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

161) EX-2025-02923279 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. José Francisco ANDRADE, jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por haber asistido a la Jornada de Lanzamiento del Programa Brechas organizada por la empresa Rutilan – Pioneer, en Colonia, Uruguay, el 25 y 26/6/25.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

162) EX-2025-03288481 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se autorice la concurrencia de la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER, profesora asociada interina con dedicación parcial, para realizar una colaboración académica en la Universidad de Leeds, Gran Bretaña, del 1 al 31/10/25.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

163) EX-2025-03288378 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Patricio Hernán STRACCIA en el cargo jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, del 29/9/25 al 1/12/25, para realizar una estancia de investigación en la Universidad de La Laguna, en Islas Canarias, España.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

164) EX-2025-02812739 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo profesor titular



interino con dedicación exclusiva, del 9/2/26 al 12/3/26, para colaborar en un proyecto sobre degradación de ecosistemas pastoriles, en la Universidad de Wyoming, en Laramie, Estados Unidos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

165) EX-2025-00833836 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Biól. Carlos IRALA GIL, por haber asistido al Congreso de la Sociedad Internacional de Tecnología Embrionaria (IETS - International Embryo Technology Society), en Fort Worth, Texas, Estados Unidos, del 20 al 26/1/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

166) EX-2025-01206493 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Porcinotecnia. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Máster Verónica Mariel ROCHA, por haber participado en el curso de auditores Welfair para porcino de engorde, en Cataluña y haber realizado una estancia académica en el área de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, España, del 5 al 23/5/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

167) EX-2025-00946412 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Daniel Julio MIRALLES, por haber asistido a la 2da. Jornada de Actualización Técnica en Colza organizada por Barraca ERRO, en Paso de los Toros, Tacuarembó, Uruguay, del 5 al 7/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



168) EX-2025-00976671 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Daniel Julio MIRALLES, por haber asistido a una visita académica en el marco del programa de Movilidad para docentes e investigadores, en la Universidad de Lleida, España, del 23/3/25 al 8/4/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

169) EX-2025-01660701 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, por haber asistido al College of Plant Science de la Universidad de Jilin y al College of Agriculture de la Universidad de Agricultura de Qingdao, en China, del 5 al 16/5/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

170) EX-2025-01430378 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Zoología Agrícola. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA, por haber realizado un proyecto de colaboración con el Dr. Evan DeLucia, en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, Estados Unidos, del 3/2/25 al 6/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

171) EX-2025-01430503 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Producción Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI, por haber asistido a la 2º Jornada de Actualización Técnica en Colza, en Paso de los Toros, Uruguay, los días 6 y 7/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

172) EX-2025-01271813 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Carla Giannina ZILLI, por haber asistido al Instituto de Química Avanzada de Cataluña (IQACCSIC) en Barcelona, España, del 12 al 30/5/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

173) EX-2025-01346047 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gerardo RUBIO, por haber realizado actividades académicas en Amity University, en Noida, India, del 20/3/25 al 8/4/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

174) EX-2025-02192372 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Josefina Luisa DE PAEPE, por haber trabajado junto a los investigadores Dr. Ivan Janssens y la Dra. Sara Vicca del Grupo de Investigación Plant Ecology (PLECO) de la Universidad de Amberes, Bélgica, del 21 al 30/5/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

175) EX-2025-02128155 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Sistemas Agroalimentarios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Cecilia Corina GELABERT, por haber asistido al “1° Seminario Brasileiro de Juçara Agroecológico”, en el campus Litoral de la Universidad Federal de Paraná (UFPR), en Matinhos, Brasil, del 13 al 18/5/25.



Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

176) EX-2025-02003338 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. E/Informe Bial del Laboratorio de Genómica y Marcadores Moleculares (LGMM), período 2023-2024.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-344-E-UBA-DCT_FAGRO se crea el mencionado Laboratorio.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

177) EX-2025-02703546 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. E/Informe Bial del Laboratorio de Servicios Analíticos Especiales (LabFAUBA), período 2023-2024.

Considerando: Que por resolución C.D. 417/02 se crea el mencionado Laboratorio.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

178) EX-2025-02221800 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas. E/Informe Bial del Centro de Información Agroclimática (CIAg), período 2023-2024.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

179) EX-2025-02366943 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Química Inorgánica y Analítica. E/Informe Bial del Laboratorio de Química Inorgánica y Analítica (QIA), período 2023-2024.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

180) EX-2025-02366962 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica General. E/Informe Bial del Laboratorio de Anatomía Vegetal, período 2023-2024.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



181) EX-2025-02447543 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Cátedra de Edafología. E/Informe Bial del Laboratorio
Escuela de Suelos, Aguas y Plantas, período 2023-2024.
Se aconseja aprobar el informe.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

182) EX-2025-02681551 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento
Agrícola. Cátedra de Economía Agraria. E/Informe Bial del Centro Interdisciplinar de Estudios sobre Políticas
Ambientales (CIEPA), período 2023-2024.
Considerando: Que por resolución RESCD-2023-870-E-
UBA-DCT_FAGRO y su Anexo ARCD-2023-255-E-UBA-
DCT_FAGRO se crea el mencionado Centro.
Se aconseja aprobar el informe.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

183) EX-2025-02365912 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
E/Informe Bial del Herbario "Gaspar Xuarez", período
2023-2024.
Se aconseja aprobar el informe.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

184) EX-2025-03765491 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano",
E/nota de la Directora de la carrera de Especialización en
Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y
Agroindustriales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la
que solicita la designación del Máster Pedro LAVIGNOLLE
en el cargo de Director del curso "Proyectos de Políticas
Agrícolas", por el término de cuatro (4) años.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada
Escuela dictaminó: "...aprobó la designación de Pedro
Lavignolle como director del curso Proyectos de Políticas
Agrícolas, perteneciente a la Especialización en
Formulación y Evaluación de Proyectos agropecuarios y
agroindustriales."
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

185) EX-2025-03765767 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano",
E/nota de la Directora de la carrera de Especialización en
Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y
Agroindustriales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la
que solicita la designación del Máster Luis María URRIZA



en el cargo de Director del curso “Proyectos de la Empresa”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Luis María Urriza como director del curso Proyectos de la empresa, perteneciente a la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos agropecuarios y agroindustriales.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

186) EX-2025-02799110 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Maestría en Biometría y Mejoramiento, Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, y del Director de los cursos “Teoría Estadística I” y “Teoría Estadística II”, Dr. William Bennett BATISTA, en la que solicitan la designación del Vet. Matías Federico KRAUSE como docente de los mencionados cursos, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Matías F. Krause como Docente de los cursos “Teoría Estadística I y Teoría Estadística II”, pertenecientes a la Maestría en Biometría y Mejoramiento.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

187) EX-2025-03140335 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota en la que solicita la renovación de la designación de la Dra. María de las Mercedes ZUBILLAGA en el cargo de Directora de la carrera de Especialización en Fertilidad de Suelo y Fertilización, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por resolución RESCD-2020-67-E-UBA-DCT_FAGRO se la designó en el mencionado cargo, del 26/11/19 al 25/11/23.

Que el Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, aclara que la Dra. ZUBILLAGA “continuó desempeñando sus funciones de manera ininterrumpida desde entonces, garantizando la continuidad académica y administrativa de la carrera.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



188) EX-2025-03164140 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota en la que solicita la renovación de la designación del Dr. Eduardo Antonio PAGANO en el cargo de Director de la carrera de Especialización en Biotecnología Agrícola, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por resolución RESCD-2020-382-E-UBA-DCT_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 15/12/19 al 14/12/23.

Que el Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, aclara que el Dr. PAGANO “continuó desempeñando sus funciones de manera ininterrumpida desde entonces, garantizando la continuidad académica y administrativa de la carrera.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

189) EX-2025-02978052 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Directora de la carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la que solicita la renovación de las designaciones del Máster Christian JOANIDIS en el cargo de Director del curso “Planeamiento Estratégico” y a la Esp. María Jorgelina MORANO como docente del curso “Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-256-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Máster JOANIDIS en el cargo de Director del curso “Planeamiento Estratégico”, del 27/4/21 al 26/4/25.

Que por resolución RESCD-2021-266-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Esp. MORANO como docente del curso “Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión”, del 27/4/21 al 26/4/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

190) EX-2025-02800136 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Especialización en Cultivos de Granos, Dr. Santiago ÁLVAREZ PRADO, en la que solicita la designación de Directores y docente de cursos de la mencionada Especialización, por el término de cuatro (4) años.



Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó la incorporación de los profesionales mencionados a continuación como parte del equipo docente de la Especialización en Cultivos de Granos".

- Escritura y Comunicación en Ciencias Agrarias.

Director: Dr. Martín OESTERHELD

- Grupos de Trabajo en Acción: Principios y Herramientas.

Director: Máster Diego Hernán ROTILI

Docente: Ing. Agr. José Roberto MICHELOUD

- Colección e Interpretación de Datos.

Directora: M. Sc. Susana Beatriz PERELMAN

- Producción y Sustentabilidad.

Director: Dr. Diego Omar FERRARO

- Análisis Económico de Alternativas de Inversión y Producción.

Director: Máster Juan Marcos OLIVERO-VILA

- Taller de Trabajo Final.

Director: Dr. Daniel Julio MIRALLES

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

191) EX-2025-02809258 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota del Director de la carrera de Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal, Dr. César Gabriel LÓPEZ, en la que solicita la designación de Directores y docente de cursos de la mencionada Especialización, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó la incorporación de los profesionales mencionados a continuación como parte del equipo docente de la Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal".

- Escritura y Comunicación en Ciencias Agrarias.

Director: Dr. Martín OESTERHELD

- El Mundo y los Alimentos.

Directora: Dra. Leonor Gabriela ABELEDO

- Genética Cuantitativa.

Director: Dr. César Gabriel LÓPEZ

- Colección e Interpretación de Datos.

Directora: M. Sc. Susana Beatriz PERELMAN

- Genética Vegetal.

Directora: Ing. Agr. Gabriela Edith TRANQUILLI

- Biotecnología Aplicada al Mejoramiento Vegetal.

Docente: Dr. Andrés Daniel ZAMBELLI



- Estadística Módulo Nivelador.

Directoras: M. Sc. Rosa Teresa BOCA y Dra. Laura Elena PUHL

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

192) EX-2025-02818540 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Especialización en Biotecnología Agrícola, Dr. Eduardo Antonio PAGANO, en la que solicita la designación de Directores y docentes de cursos de la mencionada Especialización, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobo la incorporación de los profesionales mencionados a continuación como parte del equipo docente de la Especialización en Biotecnología Agrícola”.

- Introducción al Mercado de la Biotecnología Agrícola.

Director: Mag. Hernán PALAU

Docente: Esp. Fernando Aníbal MOGNI

- Conceptos de Botánica y Ecofisiología de Cultivos.

Directora: Dra. Deborah Paola RONDANINI

- Transferencia de la Información Genética y Tecnología del ADN Recombinante.

Director: Dr. Eduardo Antonio PAGANO

Docente: Dra. María Florencia KRONBERG

Docente: Dra. María Daniela TEJEDOR

Docente: Dra. Natalia ILINA

- Marcadores Moleculares.

Director: Dr. Eduardo Antonio PAGANO

Docente: Dra. María Florencia KRONBERG

Docente: Dra. María Daniela TEJEDOR

Docente: Dra. Natalia ILINA

- Cultivo de Tejidos Vegetales.

Directora: Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Docente: Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA

- Ingeniería Genética de Plantas.

Director: Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

- Bioinformática y Ómicas.

Director: Dr. Marcelo Abel SORIA

- Introgresión de Genes.

Director: Dr. Andrés Daniel ZAMBELLI

- Bioética.

Directora: Dra. María Cristina PLENCOVICH



- Bioseguridad y Evaluación de Riesgo. Aspectos Regulatorios.

Directora: Dra. María Fabiana MALACARNE

- Gestión de la Biotecnología Agrícola.

Directores: Dres. Eduardo Antonio PAGANO y Andrés Daniel ZAMBELLI

- Propiedad Intelectual.

Director: Dr. Miguel Ángel RAPELA

- Mercado de la Biotecnología Agrícola. Problemática del Comercio Internacional.

Director: Mag. Hernán PALAU

Docente: Esp. Fernando Aníbal MOGNI

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

193) EX-2025-02810503 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita la designación de la Lic. María RAVETTA como representante estudiantil suplente del Área de Formación en Investigación de la Comisión Académica de la mencionada Escuela, por el término de dos (2) años o hasta que defiendan su tesis, lo que suceda antes.

Considerando: Que se convocó a elecciones el día 20 de mayo de 2025, debido a la renuncia del Mag. Gonzalo Hernán CAMBA SANS, y la Lic. RAVETTA fue la única postulante para el cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

194) EX-2025-03133822 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita la designación de la Ing. Agr. Paula Daniela VECCHIO como representante estudiantil del Área de Formación Profesional de la Comisión Académica de la mencionada Escuela, por el término de dos (2) años o hasta que defiendan su tesis, lo que suceda antes.

Considerando: Que se convocó a elecciones el día 21 de mayo de 2025 y la Ing. Agr. VECCHIO fue la única postulante para el cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



- 195) EX-2025-02870759 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Lic. María Celeste SILVOSO en la que solicita una prórroga extraordinaria para poder finalizar su carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias.
Considerando: Que la Lic. SILVOSO fue admitida al programa de Doctorado el 9 de octubre del 2015 enmarcado en la resolución C.S. 2271/15.
Se aconseja elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 196) EX-2025-02823536 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/Propuesta de los miembros del Jurado para el Premio “Dr. Rodolfo GOLLUSCIO”.
Considerando: Que por resolución RESCD-2024-735-E-UBA-DCT_FAGRO, Anexo ARCD-2024-245-E-UBA-DCT_FAGRO se Instaura el premio “Dr. Rodolfo GOLLUSCIO” a la mejor tesis de Posgrado, relacionada con el tema de “Sustentabilidad de la Producción Animal”, de la mencionada Escuela, de manera bienal.
Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...designó como miembros del jurado a los siguientes profesionales: M. Sc. Candela RODRÍGUEZ (ACA), Dr. Guillermo Ariel GARCÍA (CREA), Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN (FAUBA) y Dr. Martín Fabio GARBULSKY (FAUBA)”.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 197) EX-2025-03071516 – Director de la Secretaría Técnica Administrativa, Sr. Santiago COSTAMAGNA, solicita el reintegro de ayuda económica de docentes auxiliares de la Facultad, según resoluciones C.D. 200/02 y C.D. 3687/16, por un total de tres millones quinientos veintiocho mil setecientos cincuenta (\$3.528.750,-) pesos, debido a que han tomado cursos en las carreras de Maestría en Producción Vegetal, en Recursos Naturales Renovables Terrestres, en Ciencias del Suelo y en Biometría y Mejoramiento. Asimismo, se solicita realizar la transferencia a la cuenta de la Escuela Alberto Soriano (3-13).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. -----



COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de reunión: 12 de agosto de 2025.-

Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Máster Vicién, Mag. Camba Sans, Ing. Agr. Giménez y Sres. Richards y Aldasoro.

198) EX-2025-03364957 – Lic. Sandra ISELY del Área de Contenidos Multimedios Agroempresario. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al III Congreso Federal 2025: “Argentina Agrega Valor en Origen / Cumbre Mundial de la Bioeconomía”, que se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2025 en el Hotel Hilton Buenos Aires, Puerto Madero. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.

- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

199) EX-2025-02944239 – Magíster Laura Inés VUGMAN, Coordinadora del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental dependiente de la Secretaría Académica. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a las Jornadas de Educación Ambiental impulsadas por el Instituto de Recursos Biológicos (IRB) del INTA, que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2025 en esta Facultad. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional a las mencionadas Jornadas.

- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



200) EX-2025-03706223 – Sr. Facundo TEJERINA, Presidente de Cappecán. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a la Convención Anual de la Nuez Pecán, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de octubre de 2025 en Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional a la mencionada Convención.

- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

201) EX-2025-03882123 – Analista Institucional Guadalupe FLEITAS, integrante del equipo de Diálogo Institucional de CREA (Consortios Regionales de Experimentación Agrícola). E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al Congreso CREA 2025, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de septiembre de 2025 en Tecnópolis, Buenos Aires. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.

- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

202) EX-2025-03802634 – Presidentes del Comité Organizador, Srta. Ana VÁZQUEZ HUME y Sres. José Patricio RICHARDS y Fermín COLOMBO. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional a la decimotercera Jornada Universitaria de Ciencias Agrarias (JUCsA), la octava Jornada Universitaria del Ambiente (JUA) y la primera Jornada Universitaria de Ganadería (JUGa), que se llevará



a cabo los días 10 y 11 de septiembre de 2025 en el Auditorio Bernardo Houssay de esta Facultad. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional a las mencionadas Jornadas.

- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

203) EX-2025-03527871 – Dra. María Victoria PRECIADO, Presidente del XIV CAV 2026. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al XIV Congreso Argentino de Virología (XIV CAV 2026), que se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo de 2026 en el Auditorio de la Universidad Católica Argentina (UCA) Sede Puerto Madero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Se aconseja Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

204) EX-2025-02941443 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Porcinotecnia. E/nota en la que solicita el uso del Logo de la FAUBA en la “Guía de Buenas Prácticas Ganaderas: Guía para la Implementación en la Producción de Ganado Porcino”, un material desarrollado en el marco de la Red de Buenas Prácticas Agropecuarias.

Considerando: Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



205) EX-2025-03743190 – Secretaría Académica. Área de Agroecología. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Avicultura Agroecológica 2025” (Módulo I: Avicultura Racial - Módulo II: Avicultura de Traspatio).
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

206) EX-2025-02969499 – Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Taller de Antotipias en el Jardín Botánico Lucien Hauman”.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

207) EX-2025-02912748 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Desarrollo de Nuevos Alimentos”.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

208) EX-2025-03175063 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Marketing”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

209) EX-2025-03445339 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Atención de Reclamos de Consumidores en la Industria de Alimentos”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

210) EX-2025-03411024 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Packaging”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

211) EX-2025-03468392 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Microbiología de los Alimentos”. Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

212) EX-2025-03694957 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Desarrollando Alimentos Basados en Plantas”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

213) EX-2025-02861376 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Orquídeas para Principiantes”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

214) EX-2025-02861378 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Paisajismo II”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

215) EX-2025-02861381 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Paisajismo III”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

216) EX-2025-02861384 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “El Verano en el Jardín”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO



(Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

217) EX-2025-02861387 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada de Céspedes”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

218) EX-2025-02861390 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada de Plantas Aromáticas”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

219) EX-2025-02861392 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada Manejo de Herramientas”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en



General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

220) EX-2025-03363996 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jardinería Urbana”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

221) EX-2025-03526223 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Elaboración de Sustratos”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

222) EX-2025-03708603 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada Teórico Práctica de Kokedama”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados



a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

223) EX-2025-03363971 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita la actualización de los aranceles de los siguientes Curso de Capacitación:

- Paisajismo I Virtual - \$165.000 (3 cuotas de \$55.000).
- Labores del Jardín y Manejo de Plantas en Macetas - \$110.000 (2 cuotas de \$55.000).
- Paisajismo III - \$85.000 (pago único).
- Diseño de Terrazas, Balcones e Interiores - \$110.000 (2 cuotas de \$55.000).
- Paisajismo I - \$120.000 (2 cuotas de \$60.000).
- Jornada de Suculentas y Cactus - \$20.000 (pago único).
- Jornada de Plantas Aromáticas - \$20.000 (pago único).
- Plantas Medicinales - \$20.000 (pago único).
- Diseño, Construcción y Mantenimiento de Espacios Verdes - \$180.000 (3 cuotas de \$60.000).
- Huerta Orgánica Familiar - \$120.000 (2 cuotas de \$60.000).
- Huerta Orgánica Intensiva - \$120.000 (2 cuotas de \$60.000).
- Vivero: Manejo Integral y Producción - \$120.000 (2 cuotas de \$60.000).
- Jardines Verticales - \$55.000 (pago único).
- Hidroponía Sustentable - \$110.000 (2 cuotas de \$55.000).
- Orquídeas para Principiantes - \$120.000 (2 cuotas de \$60.000).
- Jardinería Básica - \$120.000 (2 cuotas de \$60.000).
- Huerta Orgánica - \$120.000 (2 cuotas de \$60.000).
- Prácticas de Propagación - \$120.000 (2 cuotas de \$60.000).
- Técnico Instalador de Riego Automatizado - \$120.000 (pago único).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



224) EX-2025-03497770 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita la actualización de los aranceles de los siguientes Curso de Capacitación:

- Poda de Árboles y Arbustos - \$57.000 (pago único).
- Sanidad, Plagas y Enfermedades de las Plantas - \$104.000 (2 cuotas de \$52.000).
- Tu Primer Paso en Jardinería - \$55.000 (pago único).
- Tu Segundo Paso en Jardinería: Cómo Cuidar tus Plantas - \$55.000 (pago único).
- Tu Tercer Paso en Jardinería: Armá tus Propios Proyectos - \$55.000 (pago único).
- Tus Primeros Pasos en la Huerta - \$55.000 (pago único).
- El Verano en el Jardín - \$120.000 (2 cuotas de \$60.000).
- Jardinería Urbana - \$110.000 (2 cuotas de \$55.000).
- Jornada de Céspedes - \$20.000 (pago único).
- Jardinería Inicial (Patrocinado de la SAP) - \$96.000 (pago único).
- Poda y Sanidad (Patrocinado de la SAP) - \$96.000 (pago único).
- Jornada de Manejo de Herramientas (Patrocinado de la SAP) - \$96.000 (pago único).
- Paisajismo II (Presencial) - \$85.000 (pago único).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

225) EX-2025-03375910 – Coordinador de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria CaLiSA, Dr. Eduardo Roberto WRIGHT. E/nota en la que solicita la actualización del arancel del Curso de Capacitación “Soberanía Alimentaria y Desarrollo” a sesenta mil (\$60.000) pesos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-926-E-UBA-DCT_FAGRO, Anexo ARCD-2023-260-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el dictado del mencionado Curso, durante el ciclo lectivo 2023-2025.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

226) EX-2025-03811832 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe la renovación del Curso de Capacitación “Los Biofilms Microbianos en la Industria de Alimentos y Bebidas. Fundamentos, Aplicaciones y Control”.



Considerando: Que por resolución RESCD-2022-913-E-UBA-DCT_FAGRO, anexo ARCD-2022-255-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el dictado del mencionado curso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

227) EX-2025-03825239 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. E/Asistencia Técnica y/o Servicios Rentados del Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN a Microsemina S.A., del 20/8/25 al 20/10/25.

Tema: En el Laboratorio de Biotecnología Animal se llevarán a cabo Fecundaciones in vitro con gametas bovinas en un dispositivo elaborado por la empresa Microsemina SA en los medios y condiciones empleadas rutinariamente por el LabBA. La FIV realizadas en el dispositivo serán comparadas con FIV tradicionales. El total de dispositivos a probar en cada ensayo será de hasta máximo 4 adicionales a la que se use para el control FIV tradicional que se usará como comparativo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

228) EX-2025-03810669 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Porcinotecnia. E/Asistencia Técnica y/o Servicios Rentados de la Máster Verónica Mariel ROCHA a CAMPO AUSTRAL S.A., el día 27/8/25. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.

Tema: Asistencia técnica a operarios de granja sobre el Bienestar Animal y la calidad de la canal en el manejo de los cerdos en la etapa previa a la faena.

Considerando: Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Aprobar.

- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

229) EX-2025-02912021 – Subsecretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Máster Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN. E/nota en la que solicita la modificación del Artículo 8 de la resolución C.D. 309/20. Se fundamenta en la necesidad de unificar criterios con la normativa vigente



del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, donde, si bien no se establece de manera explícita un plazo general para la vigencia de las Diplomaturas, en todas las resoluciones particulares donde se aprueban las mismas, se fija un período de cinco (5) años de duración.

Considerando: La comunicación recibida por parte de la Lic. Brenda Soledad LEAL FALDUTI, Directora General de Gestión Académica del Rectorado, quien confirmó que este es el plazo que se establece en cada resolución del Consejo Superior. Por lo expuesto, se propone modificar el Artículo 8 de la resolución C.D. 309/20, estableciendo que las Diplomaturas aprobadas por la Facultad de Agronomía tendrán una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su aprobación

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

230) EX-2025-02841024 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y el Centro Universitario Alves Faria - UNIALFA (Brasil).

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

b) Promover estadías de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.

c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.

d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 7760/17 (I-44-F CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

231) EX-2025-02822308 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Universidad de Ciencia y Tecnología de Zhejiang (China).



Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

b) Promover estadías de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.

c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.

d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 7760/17 (I-44-F CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

232) EX-2025-03334601 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Científico y Pedagógico a suscribir entre esta Facultad y la Escuela de Silvicultura de la Universidad Forestal de Beijing (China).

Objetivo: La promoción del desarrollo y difusión de la cultura y, especialmente, el desarrollo de la educación superior a nivel de grado y posgrado, así como la investigación científica y tecnológica.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

233) EX-2024-01696873 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Adenda a suscribir del Convenio de Vinculación Tecnológica suscripto entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA).

Motivo: La desconformidad del otro co-ejecutor o executor asociado, como ser la Universidad de la República (Uruguay) respecto de la cláusula de propiedad intelectual y su respectivo porcentaje. Esto mismo puede ser comprobado en el GEDO COPDI denominado "emails por revisión de cláusula propiedad intelectual con UDELAR e INIA".



Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA).

Que por resolución RESCD-2024-337-E-UBA-DCT_FAGRO y su anexo ARCD-2024-159-UBA_DCT_FAGRO se aprobó el mencionado Convenio.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

234) EX-2025-02656424 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y M-Pesa Impact & Development.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación de negocios, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los campos de consultoría en finanzas sostenibles e inclusivas y actividades de investigación dentro de los campos de finanzas sostenibles e inclusivas.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

235) EX-2025-02688740 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y Cycle Fly S.A.S.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación, cooperación académica y técnica, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los campos de ensayos a campo y laboratorio; actividades de investigación y consultoría y capacitación Técnica.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

236) EX-2025-02876096 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta



Facultad y la Municipalidad de Suipacha de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Ambas partes convienen en establecer relaciones de Complementación, Cooperación, Extensión, Asistencia Técnica e Intercambio Académico y Científico.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Dictamen de mayoría: Aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Máster Vicién, Mag. Camba Sans y Sres. Richards y Aldasoro.

Dictamen de minoría: Rechazar

Fdo.: Ing. Agr. Giménez.

-Se aprueba el dictamen de mayoría. -----

237) EX-2025-02762417 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Braford Argentina.

Objetivo: Realizar la evaluación genética de bovinos de carne de la raza Braford -PEGBRAF.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

238) EX-2025-02978179 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos.

Objetivo: Colaborar para el desarrollo y financiación de experimentaciones a llevar a cabo en el marco del funcionamiento del prototipo de "Biofiltro" para el tratamiento y disposición final de remanentes de caldos de aspersión de productos fitosanitarios y las aguas de lavado de los equipos pulverizadores que se encuentra en el campo experimental de LA FACULTAD.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria,



C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

239) EX-2025-02434765 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y 1IB International Business.

Objetivo: La construcción de alianzas estratégicas y redes de intercambio de los miembros de la red, exploración de instrumentos de financiamiento público y privado, nacionales e internacionales, a los que los miembros de la Red puedan acceder de manera individual o en consorcio, formación y capacitación de recursos humanos a todos los niveles para manejar las nuevas tecnologías, formación de emprendedores; capacitación de profesionales que puedan liderar y acompañar procesos de innovación y desarrollo de capital humano especializado.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

240) EX-2025-02375646 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico suscrito entre esta Facultad y WOKE AgTech.

Objetivo: LA FACULTAD, a través de la Cátedra de Fisiología Vegetal, evaluará las características agronómicas y el rendimiento de la tecnología introducida con el transgén heterólogo AthBBX21 en papa (*Solanum tuberosum*) en comparación con su contraparte convencional.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Máster Vicién, Mag. Camba Sans, Ing. Agr. Giménez y Sr. Richards.

Abstención: Sr. Aldasoro.



-Se aprueba. -----

241) EX-2025-02977323 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Renovación del Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Que por resolución RESCD-2023-482-E-UBA-DCT_FAGRO y su anexo ARCD-2023-131-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el mencionado Convenio.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

242) EX-2025-03862363 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Adenda Ampliatoria y Modificatoria a suscribir del Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

243) EX-2025-02839534 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y Nuseed S.A.

Objetivo: Caracterización de la fenología, generación de rendimiento y sensibilidad a las heladas en genotipos de Colza-canola (*Brassica napus*) y mostaza etíope (*Brassica carinata* A. Braun).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

244) EX-2025-02914269 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y la Empresa Novonesis.



Objetivo: Caracterización del producto Wave® y Jumpstart® para trigo en interacción con diferentes nutrientes (Proyecto 1 y Proyecto 2).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

245) EX-2025-03409276 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y Agro Bayer S.R.L.

Objetivo: “LA FACULTAD”, a través de sus cátedras de Cerealicultura y Cultivos Industriales realizará para “LA EMPRESA” una serie de ensayos para la caracterización de respuestas a la oferta nitrogenada y a la densidad en el cultivo de camelina sativa.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Dictamen de mayoría: Aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Máster Vicién, Mag. Camba Sans, Ing. Agr. Giménez y Sr. Richards.

Dictamen de minoría: Rechazar

Fdo.: Sr. Aldasoro

-Se aprueba el dictamen de mayoría -----

246) EX-2025-02868491 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Fundación Banco de Alimentos.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante “LA FACULTAD”) a instituciones de carácter público o privado (en adelante “La Empresa/institución u organismo”), para la realización por parte de los alumnos de “LA FACULTAD” y dentro de “La Empresa/institución u organismo” de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesis si correspondiere. La organización y control de las



actividades mencionadas dependerá de “LA FACULTAD” y el lapso para el desarrollo de las mismas será de acuerdo a lo estipulado en el correspondiente plan de trabajo.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.D. 843/10, C.D. 2695/08 y concordantes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

247) EX-2025-02728949 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Rocío Soledad FERNÁNDEZ y esta Facultad, realizado en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 9/6/25 hasta el 8/8/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

248) EX-2025-03408591 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Carla Rocío CICHERO y esta Facultad, realizado en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 1/7/25 hasta el 30/9/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

249) EX-2025-03408542 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Delfina SCHIANO y esta Facultad, realizado en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 1/7/25 hasta el 30/9/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

250) EX-2025-03476620 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Constanza Anabella FRANCESE y esta Facultad, realizado en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 1/7/25 hasta el 31/12/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



251) EX-2025-03408579 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Lucila GARDA y esta Facultad, realizado en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 8/7/25 hasta el 7/12/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

252) EX-2025-03061000 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Brisa Aylén LÓPEZ LLANAS y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Cerealicultura, a partir del 1/7/25 hasta el 31/12/26.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

253) EX-2025-02862447 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Santiago Andrés BOLLA VIGNES y esta Facultad, a realizarse en el Programa de Agronegocios, a partir del 3/6/25 hasta el 30/5/26.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

254) EX-2025-03059109 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Federico KERDMANN IRIBARNE, Tecsán Ingeniería Ambiental S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 24/6/25 hasta el 24/12/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

255) EX-2025-03059317 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Natalia KULESZ, la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola y esta Facultad, a realizarse a partir del 19/5/25 hasta el 18/11/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



256) EX-2025-03057688 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Sofía HERNÁNDEZ KRASUK, Intertek Testing Services Argentina S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/6/25 hasta el 31/12/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

257) EX-2025-03057707 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna María Micol LAUDICINA, Syngenta Agro S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 3/6/25 hasta el 3/12/26.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

258) EX-2025-03057725 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Emilia TAGLE, Syngenta Agro S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/5/25 hasta el 12/11/26.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

259) EX-2025-03409670 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Santiago FERNÁNDEZ BALDI y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Ecología, a partir del 18/6/25 hasta el 18/10/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

260) EX-2025-02728794 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Adriana CARNERO MÁRQUEZ, la Fundación Reciduca y esta Facultad, que se realizará a partir del 19/5/25 hasta el 19/8/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



261) EX-2025-02728801 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Sofía Melisa GÓMEZ, la Fundación Reciduca y esta Facultad, que se realizará a partir del 19/5/25 hasta el 19/8/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

262) EX-2025-02728826 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Morena Gabriela MIRANDA, la Fundación Reciduca y esta Facultad, que se realizará a partir del 19/5/25 hasta el 19/8/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

263) EX-2025-02728932 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Carolina PALOMO BRUN, la Fundación Reciduca y esta Facultad, que se realizará a partir del 19/5/25 hasta el 19/8/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

264) EX-2025-02728936 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Chiara María TEDESCO FERRARI, la Fundación Reciduca y esta Facultad, que se realizará a partir del 19/5/25 hasta el 19/8/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

265) EX-2025-02728790 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Andrea Verónica ANCEL, la Fundación Reciduca y esta Facultad, que se realizará a partir del 19/5/25 hasta el 19/8/25.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



266) EX-2025-02728944 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Alejo AMBUHL, el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (CONICET) y esta Facultad, que se realizará a partir del 2/6/25 hasta el 2/6/26.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

267) EX-2025-03198321 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informes Finales de la Práctica Pre-Profesional realizada por los alumnos Tomás Felipe MELO, Mateo MOGGIO, Tiziana MATALONI, Florencia Abril FERNÁNDEZ, Gabriela Celeste TRINIDAD, Claudio Alberto GARCÍA, Ramón GONZÁLEZ RAMÍREZ, Florencia LUKOSZCYK, Carla Sofía CICHERO en la Fundación Chicos Naturalistas.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

268) EX-2025-03198533 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informes Finales de la Práctica Pre-Profesional realizada por los alumnos Sabrina PIKARSKY, Ana Sol RAMÍREZ, Agustina SANDOVAL ZANGUITU, Lucía Florencia SARTIRANA, Martina SEGOVIANO, Iael SENDEROWICZ, Catalina María PILATO, María Paz ZAMORA en la Fundación Chicos Naturalistas.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 13 de agosto de 2025.-

Presentes: Dra. Vega, Dr. Pannunzio, Lic. Peretti, Srtas. García y Mendoza Zamora.

269) EX-2025-02689649 – Srta. María Laura ROMERO, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Frutihortícola. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).



Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduado en el Orden N° 17.

Se aconseja aprobar por equivalencia las asignaturas Adversidades Fitosanitarias, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal, Edafología y Botánica. En cuanto a Biología del CBC, y según lo informado por el Director, para su aprobación por equivalencia es requisito tener aprobada la asignatura Genética. Esta condición puede cumplirse cursando Principios de Genética (ofrecida como asignatura optativa) y, posteriormente, solicitando la aprobación de Biología por equivalencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

270) EX-2025-00508389 – Srta. Guadalupe Aime PIÑEIRO DEBIAGGI, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduado en el Orden N° 23.

Se aconseja no aprobar asignaturas por equivalencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA